

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2018-6668 *Información pública de la aprobación inicial de la Modificación del Estudio de Detalle de la U.E.1 del Ámbito de Actuación número 17 en la calle Francisco Díaz Pimienta. Expediente 184/2018.*

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de julio de 2018, se aprobó inicialmente la Modificación del Estudio de Detalle de la U.E.1 del Ámbito de Actuación, número 17 en la calle Francisco Díaz Pimienta, conforme al proyecto redactado por Taller de Arquitectura TresEstudio, S. L.P. (expediente 184/2018).

En conformidad con los artículos 140 del Reglamento de Planeamiento 117.3 del TRLS y 78 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001, se somete a información pública por término de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Astillero, 6 de julio de 2018.
El alcalde,
Francisco Ortiz Uriarte.

2018/6668